



## Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

Salvatore CIRMI  
Président Général C.O.M.  
Via G. Taberna, 54  
I-29100 - PIACENZA  
Italie

Dos Hermanas, 13 de febrero de 2015

Estimado Presidente:

En nombre de la Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española (FOCDE) compuesta aproximadamente por 200 Asociaciones y 8.000 Criadores, quiero expresarle nuestra protesta y disconformidad con las actuaciones y acuerdos que se están tomando en COM-España desde que el Sr. Penzo es Presidente.

En primer lugar quiero informarle que actualmente COM-España está compuesta por 14 Federaciones que se proclaman independientes, pero que en realidad no lo son, pues 11 de esas Federaciones están integradas en una Confederación, no perteneciente a COM-España, denominada Confederación Ornitológica Española (COE), que funciona como una sola Federación dirigida por un Comité Ejecutivo, que organiza un Campeonato Ornitológico de España, edita una revista ornitológica y tiene un Colegio de Jueces. La realidad es que en España existen tres grupos ornitológicos: FOCDE, COE y una Federación que es sólo de canarios de canto denominada FECC. Sin embargo, en COM-España la Confederación Ornitológica Española (COE) cuenta con 11 votos.

Se ha llegado a esta situación, porque desde el año 2007, para que una Federación sea admitida en COM-España previamente tiene que integrarse en COE y se tiene que comprometer a comprar anillas a la empresa del Presidente de COM-España, Sr. Penzo. Una vez cumplidos estos dos requisitos impuestos, y con los votos de las Federaciones pertenecientes a COE, es admitida en COM-España, aunque no cumpla los requisitos que la propia COM-España exige en sus Estatutos.

COM-España fue creada en el año 1976 siendo sus socios fundadores AONS (actual FOCDE), FOE y UCRE. Desde su fundación COM-España ha tenido como únicas atribuciones el organizar el envío de los pájaros españoles a los Campeonatos Mundiales, las relaciones con la COM y con la OMJ y servir de enlace entre las Federaciones españolas y la COM. Nunca ha tenido competencias en asuntos que son potestativos de cada Federación. Esta situación ha cambiado desde que es Presidente el Sr. Penzo, que maneja a su antojo e interés los Estatutos de COM-España, pero FOCDE no va a admitir ningún tipo de injerencias por parte de COM-España en su estructura, competencias y organización interna.

Actualmente el Sr. Penzo es Presidente de COM-España, de la Confederación Ornitológica Española (COE), de la Federación Ornitológica Andaluza



## Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

(FOA) y a la vez es el propietario de una empresa que se dedica a la fabricación de anillas y a la comercialización de productos ornitológicos como jaulas, transportines, etc... Además el domicilio de la empresa es el mismo que el de COM-España, COE y FOA, teniendo un empleado en común que lleva la gestión de las 4 entidades.

No sé si esta situación es lícita o ilícita, pero es seguro que no es ético que el Presidente de COM-España esté utilizando su cargo en beneficio propio, y de su Federación, en perjuicio de FOCDE como está sucediendo actualmente y como usted podrá comprobar en los siguientes casos:

### 1º.- CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE ESPAÑA

Desde su fundación FOCDE organiza su Campeonato Ornitológico de España en unas fechas determinadas en sus Estatutos; este año celebra su 50º Campeonato Ornitológico de España. Desde hace 6 años la Confederación Ornitológica Española (COE) ha celebrado su Campeonato en las mismas fechas que el de FOCDE, sin respetar nuestra antigüedad, pero como, al parecer, a COE presidida por el Sr. Penzo, no le interesa seguir haciéndolo, COM-España, presidida por el Sr. Penzo y con los votos de las 11 Federaciones pertenecientes a COE ha aprobado la modificación de los Estatutos para que lo pueda organizar COM-España. También ha prohibido que durante los días que se celebre el Campeonato de COM-España las Federaciones integradas en COM-España puedan celebrar otro Campeonato Nacional. Se da la circunstancia que la única Federación que organiza un Campeonato Nacional es FOCDE, por lo que es la única perjudicada. Le aseguro que FOCDE seguirá celebrando su Campeonato Nacional en las mismas fechas de todos los años, en cumplimiento de sus Estatutos, aunque se nos esté amenazando con la expulsión de COM-España por incumplimiento de los Estatutos.

### 2º.- TRANSPORTINES

Poniendo como excusa que la Unión Europea ha aprobado un reglamento sobre el transporte y bienestar de los animales, el Sr. Penzo ha propuesto la compra de nuevos transportines para cumplir dicho reglamento que obliga a todos los países de la COM a transportar sus pájaros al Campeonato Mundial. Nos hemos informado de este tema y hemos llegado a la conclusión que el reglamento nº 576/2013 de C.E. no se refiere al transporte de los pájaros de criadores deportivos sino solamente al transporte de animales con fines lucrativos, por lo que hasta ahora no afecta a COM. Prueba de ello es que los países que asisten normalmente a los Campeonatos Mundiales siguen empleando sus transportines de madera.

¿Por qué COM-España ha obligado a los criadores españoles a gastarse miles de euros en la compra de transportines cuando no era obligatorio? ¿Por qué COM-España ha vendido los transportines en el Campeonato Nacional de COE (entidad que no pertenece a COM-España) y sin embargo no lo ha vendido en el Campeonato Nacional de FOCDE (entidad que sí pertenece a COM-España)? ¿Por qué esa discriminación? ¿Por qué se perjudica, por parte de COM-España, a los criadores de FOCDE?



## Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

Cabe pensar que es porque los transportines elegidos (fabricados por una firma italiana) han sido vendidos a COM-España por la empresa del Presidente de COM-España, y han obligado a los criadores españoles a tenerlos que pagar más caros, pues hay ofertas en el mercado del mismo modelo de transportín y del mismo fabricante a precios inferiores a los que los ha vendido COM-España.

### 3º.- ANILLAS

COM-España ha acordado (con los 11 votos de las Federaciones de COE) incluir en el grabado de las anillas el diámetro de las mismas, mostrando FOCDE su desacuerdo y comunicando, en su día a COM-España que las anillas que proporciona FOCDE a sus asociados seguirán siendo las mismas que lleva proporcionando durante muchos años, y que se atienen escrupulosamente a la normativa COM al respecto. El Presidente de COM-España ha amenazado a FOCDE con no permitir a sus criadores participar en los Campeonatos Mundiales e Internacionales.

COM-España también ha modificado sus Estatutos (con los 11 votos de las Federaciones de COE) para que, a partir de ahora, sea COM-España la que asigne los números de criador nacional (stam) a todos los aficionados españoles. FOCDE lleva más de 60 años asignando el número de stam a sus asociados, y aunque haya sido amenazada con su expulsión de COM-España no va a consentir, de ninguna manera, que se lo asigne COM-España.

Todos estos acuerdos sobre las anillas sólo y exclusivamente tienen como objetivo beneficiar a la empresa del Sr. Penzo, Presidente de COM-España.

Quiero poner en su conocimiento que FOCDE no va a tolerar de ninguna forma que COM-España tome medidas que perjudiquen a sus asociados, como no permitirle que participen en los Campeonatos Mundiales. Por lo tanto está dispuesta a defender sus derechos con todos los medios a su alcance, incluso acudiendo a la justicia española e internacional si fuera necesario.

### 4º.- JUECES OMJ

Con respecto a los temas técnicos que le atañen a la OMJ también FOCDE está siendo discriminada con respecto a las Federaciones pertenecientes a COE en los siguientes aspectos:

- a) En la elección de jueces para enjuiciar en los Campeonatos Mundiales, incumpliendo la normativa de la propia COM-España.
- b) En la designación de jueces para asistir a las reuniones de expertos convocadas por la OMJ.
- c) Recibimos muy tarde, o no recibimos, los acuerdos tomados en dichas reuniones; la mayor parte de las veces nos enteramos de los acuerdos porque lo publican en la revista de COE, sin darnos la oportunidad de publicarlo, al mismo tiempo, en la nuestra.



## Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española

Afiliada a la C.O.M. Apartado de Correos 327 - Tfno: 955 66 78 22 - 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA) - E-mail:focde@focde.com

- d) Han sancionado a jueces OMJ de FOCDE no permitiéndole enjuiciar en los Campeonatos Mundiales.
- e) Este año no hemos recibido ningún tipo de información (hoja de inscripción, condiciones sanitarias, etc...) sobre el Campeonato Mundial de Holanda, por lo que no hemos podido informar directamente a nuestros asociados. La información sobre los porteadores y puntos de recogida de los pájaros nos hemos tenido que enterar a través de internet en la página web de una Federación de COE.

Mi intención con esta carta es poner en conocimiento de la COM y de la OMJ todo lo que está sucediendo en España. Le podría contar otras muchas cosas pero al ser asuntos de índole interno y que no afectan directamente a COM prefiero no decirlas, pero que sí están influyendo muy negativamente en las relaciones entre las Federaciones españolas.

Sr. Cirmi, ante las presiones que estamos padeciendo del Presidente de COM-España le pido, en nombre de FOCDE, que se nos garantice la permanencia en COM a la que pertenecemos hace 40 años, bien a través de COM-España o directamente (artículo 8, Reglamento Interior COM), y que no se ponga ningún tipo de impedimento a la participación de nuestros asociados en los Campeonatos Mundiales e internacionales.

Creo que ya es hora que usted como Presidente de COM y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos de COM intervenga para solucionar, de una vez por todas, la triste situación por la que está pasando la ornitología española; me permito aconsejarle que usted, como Presidente de COM, promueva una reunión entre todas las partes, pues su intervención para resolver esta situación es imprescindible.

Quedo a la espera de sus noticias.

Reciba cordiales saludos.



Edo.: Jesús Jiménez Cossío  
Presidente F.O.C.D.E.